

HISTORIA MILITAR DE NICARAGUA INDEPENDIENTE: SIGLO XIX

EL PERÍODO DE LA ANARQUÍA Y LOS EJÉRCITOS DE FACCIÓNES (1821-1857)

Con la independencia de Centroamérica en 1821 se inició un largo período de cruentas luchas en el territorio nicaragüense, que va a concluir con la finalización de la Guerra Nacional Antifilibustera en 1857. A este período se le conoce tradicionalmente en la historia de Nicaragua como la "Anarquía", situación valorada como el reflejo de la caótica situación política, económica y social que vivía el país a consecuencia de la falta de un gobierno efectivo y de leyes que rigieran a todos los nicaragüenses en el contexto de un orden político que se impusiera .

En el Período de la Anarquía en Nicaragua se pueden destacar como los principales conflictos armados, los siguientes: el levantamiento armado del 4 de junio y del 27 de agosto de 1822 en León; el levantamiento del 9 de octubre de 1822 en

Granada y el golpe militar de 1823 dirigidos por Cleto Ordóñez; la guerra civil de 1824-1825 entre los grupos de fiebres (liberal, republicanos) y serviles (conservadores); la guerra civil de Cerda-Argüello en 1827-1829; la guerra civil de 1834; el asesinato del Jefe de Estado José Zepeda en 1837; la guerra de Nicaragua y Honduras contra El Salvador en 1839; la toma de San Juan del Norte por el Rey Miskito apoyado por las tropas británicas en 1841; la guerra de Malespín en 1844-1845; el enfrentamiento armado entre fuerzas militares nicaragüenses y británicas por la toma de San Juan del Norte en 1848; la rebelión armada de Rivas en 1848 y 1849 dirigidas por Bernabé Somoza; la asonada de León en 1849; el golpe de Estado en 1851; la guerra civil entre democráticos y legitimistas en 1854 y la Guerra Nacional Antifilibustera de 1856-1857.

Combate en Granada. (IHNCA)





Batalla de Rivas del 11 de abril de 1856. (Los filibusteros deben morir/Frederic Rosergarten Jr.)

Como se puede observar, en estos treinta y cinco años de la historia nacional, la inestabilidad política era tal, que Nicaragua estuvo bajo la dirección de 40 personajes que ocuparon los cargos de directores supremos-electos e interinos-, y jefes de Estado.

En Nicaragua durante este período violento surgieron grupos armados organizados con algunos elementos característicos militares, pero no se constituyeron en ejércitos profesionales, ya que sus mandos eran eminentemente líderes políticos que carecían de una básica preparación académica militar y sus oficiales correligionarios de su entera confianza. Las tropas eran conformadas mediante la coacción a campesinos, peones de sus haciendas y trabajadores urbanos, quienes permanecían en estas fuerzas de manera provisional hasta que eran derrotadas o eliminadas. Cuando algún caudillo alcanzaba el poder mantenía parte de sus tropas

como ejército personal para utilizarlo como su propio instrumento que le garantizaba su defensa y permanencia en el gobierno local o estatal. Establecían algunos elementos organizativos militares, como el nivel jerárquico de jefes, oficiales y soldados, que estaban definidos por criterios relacionados a la riqueza material de los miembros. Además, el mando general de las campañas era ejercido de forma centralizada por el caudillo, aunque los jefes de tropas subordinadas desarrollaban sus acciones combativas con alguna autonomía, que muchas veces era desvirtuada en la práctica con la ejecución de actos vandálicos.

El historiador Emilio Álvarez Montalván, en su trabajo *Las Fuerzas Armadas en Nicaragua, Sinopsis Histórica: 1821-1994*, sobre el período correspondiente a la Anarquía 1821-1856, caracteriza esta etapa como la de las bandas armadas jefeadas

por caudillos. Y señala: *“Era una sociedad donde se imponía la ley del más fuerte y en la que los sistemas de lealtad giraban exclusivamente en torno a la propiedad, la Iglesia y la familia... Resultó fácil en ese depreciado escenario, que ambiciosos caudillos formasen bandas armadas para asaltar el poder, ya fuera desde adentro apoderándose de los sellos de la República, o desde la periferia, acosando al gobierno”*. Sobre las bandas armadas afirma: *“Inventaban sus uniformes, charreteras y grados militares. Dependían de una soldadesca descalza y analfabeta reclutada a la fuerza, o atraída por la ilusión de participar en saqueos, pues no había sueldo asegurado. Sólo los oficiales cabalgaban, jinetes en albarda de cuero crudo, con el rifle de chispa y el calabazo, terciados a la espalda. Los morteros de aquel tiempo proyectaban sus bombas tirándolas al cálculo con escasa puntería. La mayor parte de los combates se decidían en luchas cuerpo a cuerpo, donde el machete o la lanza jugaban un importantísimo papel. A esa manera rudimentaria de hacer la guerra le siguieron los esbozos de ejércitos más formales, financiados por los sectores económicos pudientes que buscaban afianzar la paz y el orden en representación de su respectiva ciudad. Eran ejércitos jefeados por caudillos de los estratos sociales económicamente fuertes, procedentes de las ciudades principales y rivales: León y Granada”*.

Para este período de 1821-1857, se debe señalar que en Nicaragua y Centroamérica no se había logrado la conformación de un Estado nacional y tampoco existía una idea de nación como en otras regiones de América y Europa. Aunque con la invasión filibustera de William Walker aparecen algunas expresiones pronacionalistas, es hasta después de 1857 que las élites nicaragüenses empiezan a construir realmente esta idea de nación a partir de la elaboración de las historias nacionales promovidas por los gobiernos conservadores y después con el proyecto desarrollado por la Revolución Liberal de 1893.

Se puede afirmar que en Nicaragua durante el Período de la Anarquía no pudo haber existido un ejército con carácter nacional, sino grupos armados improvisados en función de las facciones políticas, que todavía se mantenían en un estado primitivo sin llegar a considerarse partidos políticos, y que, como bien afirma el doctor Álvarez Montalván, eran bandas armadas jefeadas por caudillos.

La Anarquía en Nicaragua se caracterizó por la inestabilidad política y la violencia organizada y espontánea de las distintas clases sociales. Las élites en su lucha por el poder y las clases populares en apoyo forzado o voluntario de las facciones políticas o en función de la reivindicación de sus intereses particulares. También se caracterizó por los conflictos generados por la intervención extranjera, principalmente la de los ingleses y filibusteros norteamericanos con el apoyo de sus gobiernos.

Las causas de esa violencia estaban directamente relacionadas con las condiciones de atraso en el desarrollo político, económico y social de Centroamérica al momento de la ruptura con el régimen colonial. Específicamente en Nicaragua se presentaron algunos elementos que van a propiciar esa inestabilidad constante, tales como las rivalidades de las élites de Granada y León por hegemonizar el poder, la fragmentación política y territorial de la República, las expresiones reivindicativas de las clases populares urbanas y campesinas, la falta de conformación de un Estado nacional y de la idea de nación, la ausencia de partidos políticos que lucharan por principios ideológicos y en función de proyectos políticos y sociales para el desarrollo de una comunidad política mayor: la nación nicaragüense.¹

LA GUERRA NACIONAL ANTIFILIBUSTERA (1854-1857)

La Guerra Nacional Antifilibustera se desarrolló en la etapa final del periodo de "La Anarquía", que se inició en 1821 después de la independencia de Centroamérica. Esta guerra fue denominada "nacional" no desde el ámbito nicaraguense sino centroamericano, tomando en cuenta la participación activa de las tropas enviadas por los ejércitos de El Salvador, Honduras, Guatemala y Costa Rica, quienes en conjunto a los patriotas nicaraguenses enfrentaron y derrotaron al ejército invasor de William Walker, quien se había apoderado de Nicaragua. Este fenómeno bélico de la historia militar de Nicaragua, para su estudio se ha dividido en tres etapas: La Guerra Civil de 1854 -1855, la Guerra Intervencionista en 1855 y la Guerra Nacional Antifilibustera 1856 - 1857.

Guerra Civil de 1854 – 1855

El primero de abril de 1853 asumió el cargo de Director de Estado, General don Fruto Chamorro Pérez, representante de la aristocracia conservadora, definiendo como su principal fundamento político la imposición y conservación del "orden" en Nicaragua. Por ello en mayo emitió un decreto en el que ordenó la elección de diputados para la Asamblea Constituyente que elaboraría la nueva Constitución Política.

Los liberales expresaron razones de fraude en los resultados de la elección para Director de Estado del General Chamorro, su descontento por la derogación de la Constitución Política de 1838 y por la instauración de la Asamblea Constituyente. En abril de 1854 se promulgó la nueva Constitución Política de Nicaragua en la que se instituyó el cargo de Presidente de la República con un mandato de



Maestro Enmanuel Mongalo,
héroe de la Batalla de Rivas del 29 de junio de 1855.

cuatro años, otorgándosele una serie de poderes que consolidaban el autoritarismo del Ejecutivo. Ante esta situación, los jefes liberales Máximo Jerez y Francisco Castellón realizaron una invasión armada desde Honduras, que entró el 5 de mayo de 1854 por Somotillo y después por El Realejo; posteriormente, avanzó hacia Chinandega donde encontró apoyo de la población y organizó a sus fuerzas militares con el nombre de Ejército Democrático.

El Ejército Legitimista fue enviado a León combatiendo en Quezalguaque y El Pozo, cerca de Telica, donde fue derrotado. Con el objetivo de asestar el golpe final al gobierno de Chamorro, el General Máximo Jerez se dirigió a Granada donde

inició un estado de sitio por varios meses, sin poder obtener una victoria. El 4 de junio de 1854 en León se conformó un gobierno provisional bajo la presidencia del licenciado Francisco Castellón. A partir de este momento en Nicaragua existían dos gobiernos.

Los gobiernos de Guatemala y El Salvador se ofrecieron como mediadores ante el conflicto entre los dos gobiernos nicaragüenses. Sin embargo, no se obtuvieron resultados en las gestiones de paz, por lo que la guerra civil se continuó desarrollando sin definir vencedores. Con el objetivo de derrotar en un breve tiempo a los legitimistas que avanzaban sobre Managua, el 11 de octubre de 1854 Francisco Castellón celebró un contrato con Byron Cole, accionista de la "Honduras Mining & Trading Company", en el que se comprometía a traer 200 soldados que pelearían en el bando liberal a cambio de beneficios que se les concederían al terminar la guerra.

A principios de 1855 Cole le comunicó a los democráticos que el contrato se lo había cedido en venta a su socio William Walker, conocido filibustero norteamericano. El 13 de junio de 1855, en cumplimiento del contrato entre Castellón y Cole, desembarcó en el puerto de El Realejo William Walker al mando de 58 mercenarios norteamericanos que habían combatido en las guerras de México, Cuba y Baja California.

Guerra Intervencionista en 1855

La "Falange Democrática" de Walker, después de ser recibida con beneplácito por los jefes liberales, quienes lo nombraron Coronel, se dirigió el 29 de junio en conjunto con tropas del Ejército Democrático al ataque de la ciudad de Rivas donde fueron derrotadas por los legitimistas. A pesar de la superioridad del armamento moderno de los filibusteros que utilizaban rifles Missisipi, Sharp y



General William Walker.

Minié, así como revólveres Colt, los nicaragüenses ahora enfrentaban a fuerzas extranjeras y los combatieron con una resistencia férrea y ofensiva donde se destacaron muchas acciones heroicas que les permitieron la victoria. La más notoria fue la acción memorable del maestro Emmanuel Mongalo, quien bajo el fuego enemigo logró quemar con una tea encendida la casa donde se habían alojado los mercenarios.

El Coronel Walker, desde su integración a la guerra, tuvo contradicciones con el General Trinidad Muñoz, un destacado militar que comandaba las fuerzas democráticas, y que después de la derrota de Rivas éste lo acusó de traición. El 18 de agosto de 1855, en la batalla del Sauce murió el General Muñoz peleando contra el General hondureño Santos Guardiola, quien prestaba servicio al gobierno legitimista. Esta muerte le permitió a Walker actuar con mayor libertad para

realizar sus planes de apoderarse de la Compañía Accesoria del Tránsito, del norteamericano Cornelio Vanderbilt, y convertirse así en dueño de la ruta de comunicación interoceánica. Por lo que organizó la segunda expedición a Rivas y el ataque a Granada.

El 29 de agosto desembarcó en San Juan del Sur y cinco días después se tomó el poblado de La Virgen, donde derrotó al General Guardiola. El 13 de octubre Walker cayó por sorpresa a Granada, que había quedado desprotegida, ya que sus principales fuerzas habían sido enviadas como refuerzo a combatir en La Paz Centro. Con la toma de Granada Walker se hizo nombrar "Director Provisorio" y el gobierno democrático decretó ascenderlo a General de Brigada. Además, contó con el apoyo del embajador de Estados Unidos.

La guerra contra Walker se convirtió en una guerra nacional centroamericana. El 7 de abril Guatemala decidió el envío a Nicaragua de 800 efectivos militares al mando del General Mariano Paredes, uniéndose a esta decisión El Salvador y Honduras, quienes firmaron un Tratado de Alianza Centroamericana el 17 de junio y que fue ratificado el 18 de julio, agregándose el apoyo de Costa Rica.

El Presidente Patricio Rivas rompió sus nexos con William Walker y el 26 de junio, a través de un decreto, lo declaró traidor y usurpador del poder público por medio de la fuerza. Esto provocó que fuera sustituido por el licenciado Fermín Ferrer, otro presidente títere que convocó a elecciones presidenciales fraudulentas donde resultó vencedor William Walker, quien el 12 de julio tomó posesión oficialmente de su cargo como "Presidente de Nicaragua", en presencia del Ministro diplomático norteamericano John Wheeler.

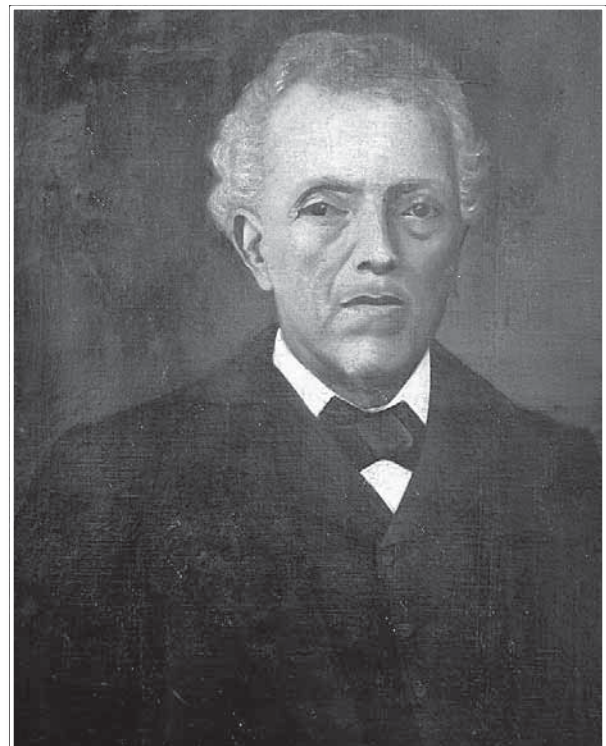
Las pretensiones de William Walker iban más allá de la simple toma del poder en Nicaragua y de la

consolidación de un estado esclavista. En sus planes la extensión de su proyecto de dominio de todas las naciones centroamericanas.

Guerra Nacional Antifilibustera (1856 – 1857)

El General William Walker, en su desempeño como presidente y jefe del ejército, estableció que el Ejército de Nicaragua se regiría conforme a la tradición y los códigos militares de los ejércitos del Sur de los Estados Unidos, por lo que realizó la estructuración organizativa de los órganos de mando y dirección de la Comandancia y el Estado Mayor, de las unidades de combate de artillería ligera y rifleros, y de las unidades de aseguramiento ingeniero. Además, ubicó sus cuarteles centrales de las unidades desde el punto de vista estratégico-geográfico en Managua, Granada y Rivas, de acuerdo con el desarrollo de la guerra. Implementó una tabla salarial en proporción a los grados militares de oficiales y tropas.

General de División José Dolores Estrada.





Óleo de la Batalla de San Jacinto del 14 de septiembre de 1856. (Luis Vergara)

Ante la necesidad de formar una sola fuerza contra el invasor filibustero y con la influencia de los jefes militares centroamericanos, General Ramón Belloso de El Salvador y General Mariano Paredes de Guatemala, el 12 de septiembre de 1856 se firmó un acuerdo de paz entre el General legitimista Tomás Martínez y el General democrático Máximo Jerez, representantes de los partidos políticos nicaragüenses que se habían mantenido en una guerra permanente desde 1854. Este acuerdo histórico permitió la integración de todas las fuerzas nacionales y centroamericanas en su lucha por la expulsión definitiva del filibustero invasor.

El 14 de septiembre de 1856 se realizó la heroica batalla de San Jacinto, cuya relevancia no está dada por el elemento estrictamente militar; su importancia en la historia de Nicaragua y Centroamérica se expresa desde el punto de vista político, moral y

de dignidad nacional. La gesta de los héroes de San Jacinto fue la primera derrota del filibusterismo después de la unidad nacional, demostrando que éstos no eran invencibles y que el arrojo y valentía de los nicaragüenses superaba las limitaciones materiales de la contienda. El ejemplo del Coronel José Dolores Estrada en la acertada dirección táctica de la batalla, de las acciones heroicas del Sargento Andrés Castro y demás oficiales y tropas, fueron hechos que despertaron un reconocimiento nacional e internacional. Para los filibusteros esta derrota fue el inicio de un proceso paulatino de desertión y derrotas hasta su capitulación en mayo de 1857. Sin embargo, Walker fue recibido en Nueva Orleans como un héroe y no se cansó de proseguir sus invasiones a Centroamérica hasta que fue capturado y condenado a morir fusilado, hecho que se realizó el 12 de septiembre de 1860, en Trujillo, Honduras. ¹

LOS EJÉRCITOS CONSERVADORES (1857-1893)

Después de la Guerra Nacional Antifilibustera se estableció el Gobierno Binario de los Generales Tomás Martínez y Máximo Jerez. El Ejército quedó compuesto por democráticos y legitimistas, estos últimos poco tiempo después predominaron. Es cierto que por primera vez entró en un periodo de regularización, pero con un bajo perfil. Desde el punto de vista económico se destinaban pocos recursos y no se le prestaba atención para su desarrollo. La mayoría de los oficiales superiores provenían de la clase alta granadina. Aunque la mayoría de los presidentes fueron militares, sin preparación castrense. El Ejército sólo cobraba importancia para sofocar las rebeliones que se desarrollaron en este período de paz relativa.

El Período de Los Treinta Años se inició con la presidencia del General Tomás Martínez Guerrero el 11 de noviembre 1857. Con la promulgación de

la nueva Constitución de 1858 se estableció la subordinación expresa de los militares a la autoridad del Presidente de la República. Esto contribuyó en cierta forma a la estabilidad de la nación. En esta línea, se reorganizó el Ejército de la República, según el Decreto del 22 de noviembre de 1858 emitido por el Presidente, General Tomás Martínez. Se estructuró en 12 batallones de infantería, 2 escuadrones de caballería y 2 brigadas de artillería. Estas unidades fueron distribuidas en siete departamentos del país, en Chinandega: dos batallones de infantería; en León: dos batallones de infantería, un escuadrón de caballería y una brigada de artillería; en Granada: tres batallones de infantería y una brigada de artillería; en Rivas: dos batallones de infantería; en Chontales: un batallón de infantería y un escuadrón de caballería; en Matagalpa: un batallón de infantería y en Nueva Segovia: un batallón de infantería.

Los ejércitos conservadores de 1857 a 1893, tenían los rifles Minié heredados de la Guerra Nacional Antifilibustera y combatían descalzos con sombreros de paja, cotonas, salveques y una ración de "totoposte", que era un alimento hecho de maíz. Esta foto pertenece al Ejército Conservador de 1927, para entonces no había cambiado mucho de sus antecesores. (CHM)



En 1863, los Generales Máximo Jerez, Fernando Chamorro y José Dolores Estrada se alzaron contra la reelección del General Martínez, quienes entraron con tropas por el Norte, Atlántico y el Sur respectivamente, pero fueron derrotados, degradados a soldados y obligados a trasladarse a Costa Rica, donde se asilaron.

Un hecho importante fue la promulgación del primer Código Militar en 1867, redactado por el doctor Tomás Ayón. Como señala el doctor Emilio Álvarez Montalván en su libro *Las Fuerzas Armadas en Nicaragua, Sinopsis Histórica: 1821-1994*: “Se trataba de un volumen de 300 páginas, donde se establecían penas y procedimientos para enjuiciar a los militares, quienes retenían el fuero para ser juzgados por sus propios tribunales, cualesquiera que fuera el delito. Registraba dicho Código con todo detalle, la organización de las diferentes ramas del Ejército, grados militares, etc. Es tan minuciosa la Ley que señala los honores que la tropa formada debe rendir en misa, o bien en las procesiones donde era transportada la hostia consagrada, o el viático a los enfermos”.

En la presidencia del General Fernando Guzmán Solórzano de 1867-1871, se reorganizaron las unidades del Ejército concentrando las armas en Granada y reconstruyendo el Cuartel Principal. A pesar de la situación de paz, el 25 de junio de 1869, los Generales Martínez y Jerez se aliaron y dirigieron una rebelión contra el Presidente Guzmán, tomándose el cuartel militar de León, pero fueron derrotados en Pueblo Nuevo, hoy La Paz Centro.

El Presidente José Vicente Quadra Lugo en 1871 asumió el Gobierno desarrollando su administración en un clima de paz relativa, a excepción de un pequeño movimiento en Somotillo que fue abortado por las tropas comandadas por el General Miguel Espinoza. En el aspecto militar no se dieron grandes

cambios. Se puede decir que no hubo mayor inversión en el Ejército. Su gobierno que concluyó en 1875 se caracterizó por la austeridad.

En 1875 asumió la Presidencia de la República el General Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, quien el 8 de febrero de 1876 organizó un ejército de 5,000 soldados para responder a las acciones de Costa Rica que pretendía controlar el río San Juan. Con este antecedente, para prepararse en función de la defensa nacional, en 1877, el General Chamorro emitió las Reformas al Código Militar y el Reglamento Militar del Ejército de 1867, donde se estableció el servicio militar obligatorio y en 1878 publicó una instructiva sobre normas de moral militar, también llamado Libro de los Deberes de Soldado.

Asimismo, durante la Presidencia del General Joaquín Zavala Solís (1879-1883) con el objetivo de mejorar los documentos que regían al Ejército, se emitió en 1883 la Ordenanza y el Código Militar. En estos documentos jurídicos se estableció la composición del Ejército, que se dividió en tres fuerzas: la Fuerza de Operaciones, que incorporó a los jóvenes y adultos de 16 a 35 años; la Reserva, que integró a los retirados de la Fuerza de Operaciones hasta los 45 años y la Guardia Nacional que se formó con los licenciados de la Reserva hasta los 55 años.

Un hecho bélico destacable en la administración del Presidente Zavala fue el levantamiento indígena de Matagalpa del 30 y 31 de marzo de 1881, que fue enfrentado y sofocado con tropas de infantería y artillería bajo el mando del Ministro de Guerra Coronel Joaquín Elizondo. Muchos indígenas fueron fusilados, capturados y torturados.

Cuando recibió la Presidencia el doctor Adán Cárdenas del Castillo en 1883, entre las primeras medidas para lograr un estado de tranquilidad, el doctor Cárdenas decretó una amnistía a todos los

participantes en la rebelión de 1881. Sin embargo, no evitó que en Honduras se desarrollara un movimiento armado en su contra, en el que participaron entre otros, los liberales José Dolores Gámez, Enrique Guzmán Selva y José Santos Zelaya. Esta rebelión se disolvió antes de penetrar a Nicaragua.

En la presidencia del Coronel Evaristo Carazo Rivas (1887-1889) con relación a las fuerzas armadas no se realizaron cambios significativos, más bien él pretendió guardar distancia del área militar. El 28 de marzo de 1889 el Congreso Nacional ascendió a General de División al Presidente de la República Coronel Evaristo Carazo Rivas, pero él declinó esa promoción. El ejercicio de su presidencia fue corto ya que murió antes de concluir con su mandato.

El último gobierno conservador fue la administración del doctor Roberto Sacasa Sarria, quien terminó el periodo de su antecesor y fue designado para un nuevo periodo. Como Presidente asumió la jefatura del Ejército que había mantenido los mandos de las unidades bajo la conducción de oficiales antiguos y tropas veteranas reclutadas de las haciendas de la oligarquía granadina que tenían en Granada, Chontales y Matagalpa. Entre las acciones de mayor importancia con respecto a las fuerzas armadas fueron el traslado de las armas almacenadas en Granada a los cuarteles de Managua y León, el 21

de noviembre de 1889, lo que causó malestar entre los granadinos; el 1 de marzo de 1890 se formó la Policía Urbana con el objetivo de reprimir a la oposición; se inauguró la Penitenciaría Nacional en Managua; se construyó el Fortín de Acosasco en León y se construyeron el Cuartel Militar y el Hospital Militar en Managua.

Por las contradicciones políticas entre los conservadores y liberales, el 28 de abril de 1893 se produjo un levantamiento armado dirigido por el General Joaquín Zavala. A estas acciones se unieron las fuerzas liberales del General Rigoberto Cabezas, que atacaron Boaco el 4 de mayo. Asimismo, el 6 de junio llegaron a Managua 800 rebeldes liberales jefeados por el General José Santos Zelaya y el 11 de julio triunfó la Revolución Liberal.

Si bien es cierto que, en los gobiernos conservadores de 1867, 1876, 1877 y 1883 se elaboraron las leyes militares, códigos y reglamentos que dieron un poco de orden al Ejército, no se logró establecer una carrera profesional castrense que renovara y sustituyera a las distintas generaciones de militares, por lo que los miembros de la institución fueron envejeciendo y no pudieron enfrentar militarmente la naciente Revolución Liberal. **I**

PRESIDENTES DE NICARAGUA 1857-1893



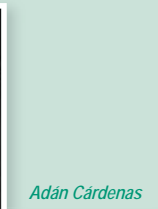
Tomás Martínez



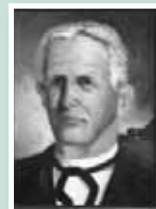
Joaquín Zavala



Fernando Guzmán



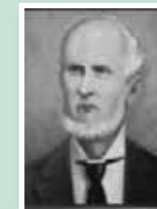
Adán Cárdenas



Vicente Quadra



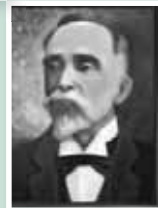
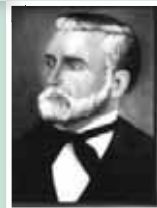
Evaristo Carazo



Pedro J. Chamorro



Roberto Sacasa



EL EJÉRCITO DE NICARAGUA EN LA REVOLUCIÓN LIBERAL (1893-1909)

Con el triunfo de la Revolución Liberal en 1893, de manera general, se establecieron las bases jurídicas para la modernización del Estado y en particular del ejército, ya que los aspectos militares que abordó le permitieron al Presidente de la República llevar adelante una línea de fortalecimiento de la institución, a la cual de hecho se le asignó la misión de defender su partido en el poder. Aquí la implementación del servicio militar obligatorio tuvo una gran importancia, porque el Estado contaba con la posibilidad real de crear y organizar las distintas unidades militares en todo el país, incluyendo la costa Caribe, incorporada en 1894.

Las reformas constitucionales, el Código y la Ordenanza Militar estaban dirigidas a fortalecer el mando del Presidente de la República sobre los aspectos sensibles y fundamentales de la nación

relacionados con las fuerzas armadas y la guerra, lo que le permitió la centralización de poder como presidente y jefe supremo militar, independientemente de las decisiones de la Asamblea Nacional Legislativa y de la oposición interna, así como de la opinión pública internacional.

El General Zelaya, desde los primeros años del triunfo de la Revolución Liberal, le dio una gran importancia a la preparación general de jefes, oficiales, clases, soldados, milicianos y reservistas del ejército. Su vasta experiencia y preparación militar le permitió abrir los cuarteles del ejército a instructores extranjeros de prestigio para que capacitaran a los militares en el arte y la ciencia militar más moderna de la época. Es así que también dirigió esfuerzos en la creación de las escuelas y academias que permitieran conformar lo más rápidamente posible un ejército moderno y capaz.



Instructores y cadetes de la Academia del Ejército de Nicaragua en 1901. (Cortesía de Graciela Zelaya)

Las milicias y la reserva se constituyeron en las fuerzas principales sobre las cuales descansaba el aparato profesional del ejército, ya que le permitía poder estructurar unidades con un menor costo económico. Sin embargo, la implementación de las leyes reguladoras para obligar a la población a participar en las actividades militares tenía un elevado costo político para el régimen de Zelaya, que enfrentó muchos movimientos en su contra.

El Ejército de la República se componía de la Fuerza Permanente, Milicia y Marina Nacional. La Fuerza Permanente se fijaba cada año por decreto de la Asamblea Nacional. Las Milicias se organizaban por reglamentos especiales. La Marina Nacional se regía para su organización de acuerdo con lo establecido por el Código de Navegación y Marina de la República. En la Fuerza Permanente y Marina Nacional estaban obligados a servir todos los nicaragüenses de 17 a 50 años de edad. También formaban parte del ejército permanente los extranjeros

General de División José Santos Zelaya. (ANLM)



que voluntariamente ingresaban a filas, sin ninguna restricción. Era común ver integrados en el ejército una gran cantidad de extranjeros motivados por el auge de los movimientos revolucionarios liberales y principalmente en el escalafón de oficiales, lo que se demuestra en el registro del ejército de 1909 donde se contabilizan 87 oficiales con grados, desde generales de división hasta subtenientes.

Las tropas constituían las principales unidades del Ejército, por lo que el ejercicio del mando exigía una elevada preparación militar relacionada con el grado militar, y de acuerdo con los principios de la doctrina militar que predominaban en la época, de los cuales los altos mandos del ejército estaban influenciados.

Hay que hacer notar que la estructura y organización del ejército se concentraba en el pacífico y el norte de Nicaragua. Incluso hasta después de la "Reincorporación de la Mosquitia" en 1894, el Ejército no tuvo la influencia y la organización necesaria para defender el territorio nicaragüense del litoral Caribe. En esta situación influyó la falta de una comunicación e infraestructura con el Gobierno Central, además de las diferencias culturales. Pero aún con estas limitaciones la estructura y composición del Ejército de Nicaragua estaba acorde con los avances teóricos y organizativos alcanzados por los más importantes ejércitos europeos que servían de modelo en este período histórico.

El escalafón militar fue estructurado en el ejército de acuerdo con los grados militares que definían la jerarquía militar, de tal manera que se garantizara el ejercicio de la autoridad en los diferentes niveles del ejército. Según lo estipulado por la Ordenanza Militar, se establecieron los grados militares: General de División, General de Brigada; oficiales superiores: Coronel, Teniente Coronel, Sargento Mayor; oficiales inferiores: Capitán, Teniente, Subteniente, clases: Sargento Primero, Sargento Segundo, Cabo Primero y Cabo Segundo.

Como se puede observar, el escalafón adoptado por el ejército tenía un carácter internacional, ya que era reconocido en la mayoría de los países y ejércitos con el mismo nivel jerárquico. Sin embargo, con respecto a la asignación de los grados militares, a pesar de su reglamentación general al establecerse parámetros como la preparación académica, los méritos de guerra y otros, en muchos casos privaban criterios que estaban estrechamente relacionados con la extracción social y el poder económico del personal. Esto se ve reflejado en el acceso a los grados superiores limitado a las clases altas.

El Ejército de Nicaragua en 1901 tenía en sus filas la cantidad de 6,797 oficiales y 34,000 soldados, para totalizar 40,797 miembros, sin tomar en cuenta las milicias y la reserva. De acuerdo con el último censo realizado, Nicaragua tenía aproximadamente 400,000 habitantes, o sea que el ejército representaba el 10,19 % de la población total del país, lo que significaba un porcentaje sumamente elevado para un país económicamente débil.

Las fuerzas militares triunfantes de la Revolución Liberal en julio de 1893 fueron la base fundamental en la conformación del nuevo ejército. Es por eso que el General Zelaya se preocupó por dotar al Ejército de un cuerpo jurídico que le permitió garantizar su constitucionalidad y existencia. Asimismo, buscó cómo asegurarse una real centralización del mando sobre las cuestiones militares relacionadas con la defensa de la soberanía, la seguridad del Estado y el orden interior. Además, Zelaya desarrolló un proceso de profesionalización interna desde el punto de vista de sus códigos y reglamentos, estructuración orgánica, preparación combativa, táctica militar, técnica y del armamento, aunque la institución militar mantuvo un carácter partidista que desnaturalizó su esencia verdaderamente nacional. Sin embargo, esta institucionalización del ejército se desarrolló por primera vez en la historia



Soldado del Ejército de Nicaragua en 1893. (ANLM)

de Nicaragua y le permitió lograr numerosos éxitos militares que le produjeron un elevado prestigio a nivel internacional en el ámbito militar. ¹

“Por primera vez en la historia de Nicaragua se empieza a estructurar la historia militar del país, y ese mérito le corresponde al actual Ejército, haciendo así honor a su origen. Sería injusto, sin embargo, no reconocer que buena parte de este mérito le corresponde a militares activos especializados en la historia militar, entre ellos, en primer lugar, al Teniente Coronel Barbosa. Me siento muy identificado con él”.

*Licenciado
Aldo Díaz Lacayo,
Vice Presidente de la Academia de
Geografía e Historia de Nicaragua.*